



**Ayuntamiento de San Javier**

Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
EXTRACTO 2019-10-15  
JVZG/AMG

**RELACIÓN EXTRACTADA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019, PARA SU EXPOSICION EN EL TABLON DE ANUNCIOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL Y 196 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO, Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1986.**

ASISTENTES:

D. -----  
D<sup>a</sup>. María Dolores Ruiz Jiménez  
D. -----  
D. Antonio Marcelo Martínez Torrecillas  
D<sup>a</sup>. -----  
D<sup>a</sup>. Estíbalí Masegosa Gea  
D. David Martínez Gómez  
D. Héctor Enrique Verdú Verdú  
D. Isidoro Jesús Miñano Martínez  
D<sup>a</sup>. Isabel Madrid Nieto  
D. Sergio Martínez Ros  
D<sup>a</sup>. Laura Cristina Gil Calle  
D. -----  
D<sup>a</sup>. María Aurora Izquierdo Roa  
D. Pedro Jesús Martínez Górriz  
D<sup>a</sup>. María Luisa Bleda Martín  
D<sup>a</sup>. -----  
D. Víctor Pérez Escudero  
D. Rafael Vílchez Belmonte  
D<sup>a</sup>. Isabel María Ferrer Asensio  
D. -----

En la Villa de San Javier, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día 15 de octubre de 2019, se reúne el Pleno de la Corporación en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en primera convocatoria y previa notificación en forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar. Preside la sesión la Sra. Alcaldesa accidental, con la asistencia, además de la misma, de los Sres. Concejales citados al margen, en número legal suficiente para la válida constitución del Pleno.

Actúa como secretario de la sesión el Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO

D. Alberto Nieto Meca

**PUNTO ÚNICO.- PUNTO ÚNICO.- DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO, CONVOCADAS MEDIANTE EL REAL DECRETO 551/2019, DE 24 DE SEPTIEMBRE, A CELEBRAR EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Por unanimidad de sus miembros presentes, en número de quince, de los veintiuno que de derecho lo componen, el Pleno adopta el siguiente acuerdo:



**Ayuntamiento de San Javier**

Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
EXTRACTO 2019-10-15  
JVZG/AMG

Primero.- Manifiestar su conformidad con el sorteo realizado.

Segundo.- Formar las Mesas Electorales del municipio de San Javier en la manera anteriormente transcrita, con motivo de las próximas elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas mediante el Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, a celebrar el día 10 de noviembre de 2019.

Tercero.- Comuníquese a la Junta Electoral de zona la composición de las Mesas Electorales conforme a lo dispuesto en el presente acuerdo, a los efectos establecidos en el artículo 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Cuarto.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para cuanto requiera el cumplimiento de este acuerdo y, en particular, para una vez terminado el proceso de resolución de las excusas que, en su caso, pudieren presentarse, determinar, mediante decreto, la composición definitiva de las mesas afectadas por dichas excusas, renunciaciones o cualquier otra circunstancia.

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, dándola por concluida, a las doce horas y cincuenta y seis minutos del día 15 de octubre de 2019. Para constancia de lo tratado y del acuerdo adoptado, extendiendo la presente acta, que firma conmigo la Sra. Alcaldesa accidental.